ALEX ANTONIO PAREDES GONZALES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO de la REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Trámite Documentario
09 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 19:50

# MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 11425

El congresista de la República que suscribe, Alex Antonio Paredes Gonzales, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente ***Moción de Saludo***:

**CONSIDERANDO**:

Que, el Día del Químico Farmacéutico resalta la labor fundamental de estos profesionales en el sistema de atención a la salud de nuestro país. La regulación de su ejercicio se remonta a la Resolución Suprema Nro. 24 – VIII-922, que aprobó el Reglamento que regula la profesión farmacéutica, el comercio de drogas y el funcionamiento de herbolarias.

Que, los químicos farmacéuticos desempeñan un rol crucial en la búsqueda de resultados terapéuticos específicos para mejorar la salud y la calidad de vida de los pacientes. Su dedicación y compromiso son elementos esenciales en la atención sanitaria de la población peruana.

Que, la elección del 13 de mayo para celebrar esta fecha conmemora un hito importante en la historia de la profesión farmacéutica en el Perú. En 1939, en Lima, se inauguró el local de la Federación Nacional de Químicos Farmacéuticos del Perú, una decisión tomada por las Damas Farmacéuticas en honor a la Virgen de Fátima. Desde entonces, cada 13 de mayo, se reconoce y celebra el valioso trabajo de estos profesionales en pro del bienestar de la sociedad.

Que, la oficialización de esta fecha por parte del Ministerio de Salud en 2001 ratifica la importancia y el reconocimiento institucional hacia la labor de los químicos farmacéuticos en el Perú, agradeciendo y reconociendo a todos los profesionales de la farmacia por su dedicación y compromiso con la salud pública.

**POR LO EXPUESTO;**
El Congreso de la República,

**ACUERDA:**
**ARTÍCULO PRIMERO. –**
Expresar el más cálido saludo y afectuoso reconocimiento a todos los profesionales ***QUÍMICO FARMACÉUTICOS DEL PERÚ***, que este 13 de mayo conmemoran su ***OCTOGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO***.

**ARTÍCULO SEGUNDO. –**
Disponer que la presente Moción de Saludo sea notificada en manos de la ***DRA. SONIA DELGADO CÉSPEDES, DECANA NACIONAL DEL COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ*** y por su intermedio hacer extensivo a toda la plana directiva, administrativa, colegiados y profesionales de esta importante rama de la ciencia.

***¡Feliz Aniversario Químico Farmacéutico Peruano!***

Lima, 09 de mayo del 2023

**Alex Antonio Paredes Gonzales**
**Congresista de la República**

AAPG/jcig.-